

**INTERNET
ACUERDOS
SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO ORDINARIO N° 668**

Viernes 25 de abril de 2014

APERTURA DE LA SESIÓN

En Santiago de Chile, viernes 25 de abril, en el Salón de Sesiones de Bomberos de Chile, siendo las 11:20 horas, se inicia la Sesión N°668, Ordinaria, de Consejo Ejecutivo bajo la presidencia del titular, señor Miguel Reyes Núñez, y con la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; el Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; y el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora.

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, saluda fraternalmente a los señores miembros del Consejo y les da la más cordial bienvenida.

Excusas:

Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas, motivos laborales
Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala, motivos laborales

El señor José Matute, en esta oportunidad asume la calidad de Secretario Nacional Subrogante por ausencia del titular, según lo establece el Estatuto.

Asiste también el Gerente General, señor Luis Erpel Celis y los funcionarios señores Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete; el Abogado del Departamento Jurídico, señor Alejandro Figueroa; el Contralor, señor Juan Guillermo Leal y el Asistente señor Fernando Guardiola Velarde.

ACTA. Se aprueba 667 de 21 de marzo.

CORRESPONDENCIA

Recibida

- Ord. N°48 de 14 de marzo 2014, del señor Carlos Guarda Z., Presidente del Consejo Regional de Los Ríos, refiriéndose a los antecedentes de los CB de Choshuenco, Corral, Lago Ranco, Máfil y Mehuín, que están emplazados a concesión por 5 años en terrenos fiscales. Solicita recursos para saneamiento de los terrenos para acceder a reposición o reparación de los cuarteles.

Acuerdo: Se harán las gestiones pertinentes a fin de que se pueda satisfacer la necesidad planteada. Se enviarán los antecedentes al Departamento Jurídico.

- Carta de EnginZone de 7 y 16 de abril, solicitando el patrocinio de la Junta Nacional para un Primer Congreso y Feria NFPA en Chile, que se realizará en noviembre los días 11, 12 y 13..

Acuerdo: Se acuerda otorgar el patrocinio solicitado, en el entendido de que no significa costo alguno para la Junta Nacional.

- Of. Ord. N° 10126 de fecha 15 de abril de la SVS solicitando dar acceso al Registro Nacional de Bomberos para verificar calidad de voluntario de bomberos accidentados que requieren beneficios y pidiendo detalles específicos de dicho Registro.

El Presidente Nacional señala que la Junta Nacional, con insistencia ha solicitado a los Cuerpos de Bomberos y Consejos Regionales que ingresen información de sus voluntarios al Registro Nacional de Bomberos. Este hecho y el Oficio de la SVS motivó que se enviara una circular a todos los Cuerpos de Bomberos y además se publicara un aviso en la página institucional haciendo ver la necesidad y la conveniencia de completar la información en el Registro.

- Carta de Presentación de FireTrucks Chile, de 14 de abril que brinda asesoría a la importación de vehículos usados de emergencia desde USA.
Acuerdo: Analizados los antecedentes, se acuerda no hacer tratos con la empresa, toda vez que se trata de vehículos usados.

INFORME DE GERENCIA

Licitaciones de material menor (Se Leen las bases respectivas)

Uniformes de rescate urbano(500 unidades)

Cascadas (30 unidades)

Motosierras largas y cortas (100 unidades)

Desfibriladores (40 unidades)

Chalecos de Extricación (500 unidades)

Mangueras (75 y 45mm.) (10.000 unidades) en dos colores (rojo y amarillo)

Tablas inmovilizadoras (500 unidades)

Se aprueban las bases de licitación, con la observación de que en cuanto a las motosierras debe preferirse las sierras cortas porque las largas debieran ser de uso de las brigadas forestales. En relación con los desfibriladores, no debería corresponder a la responsabilidad de los bomberos, de modo que se deja pendiente.

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa

Solicita incorporación de opcionales por la suma de US\$12.600.- para su carro de rescate marca Rosenbauer de la 9ª Compañía, encargados a la Empresa Pirecsa. Esto está considerado dentro de los opcionales de la licitación. El Cuerpo asume el costo de estos.

Acuerdo: Analizados los antecedentes, se aprueba la incorporación de opcionales solicitados por la suma de US\$12.600.-

Cuerpo de Bomberos de La Calera

Con motivo de la recepción de un carro nuevo por un Proyecto Regional, el CB debe dar de baja un vehículo marca Renault Camiva ME 150 del año 1988 de la Primera Compañía. Está solicitando autorización para que dicha Compañía pueda adquirir el carro como reliquia. Para ello disponen de \$800.000.-

Acuerdo: Analizadas las alternativas, el Consejo acuerda no dar curso a la solicitud y retirar el carro, dado de baja, conforme el acuerdo de Directorio Nacional.

Consejo Regional de Arica y Parinacota

El Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Pablo Carrasco, está solicitando aporte para diseño de arquitectura y todos los ensayos correspondientes, según acuerdo de Directorio de autorizar 3 diseños por región, para el edificio que albergará el cuartel general, la Primera Compañía y la Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos, sobre un terreno de una superficie de 3000 m2 en Cerro La Cruz, que el Ministerio de Bienes Nacionales entrega en comodato.

Acuerdo: Analizada la solicitud el Consejo acordó dar curso a la solicitud.

Cuerpo de Bomberos de Villa Alhué

Se recibió Nota N° 27 del Consejo Regional Metropolitano, que manifiesta su apoyo a la petición del CB de Villa Alhué, que solicita reasignación del carro de rescate marca Freightliner, entregado por el CB Metropolitano Sur, que actualmente se encuentra en el Campus de Bomberos de Chile y que reemplazaría a su carro de rescate marca Isuzu, que está fuera de servicio. Se hace presente que el carro que se solicita se había acordado reasignarlo al CB de Colina quien lo rechazó y devolvió al Consejo Regional.

Acuerdo: Se modifica la destinación del carro de rescate marca Freightliner a Colina y se destina al CB de Villa Alhué, quien deberá entregar a la Junta Nacional el carro Isuzu, para su baja definitiva.

Consejo Regional de Aysén

Se recibió Ord. N° 18 del Consejo Regional de Aysén, en relación con la solicitud de reparaciones enviada anteriormente mediante oficio N° 15 de fecha 20 de marzo. En el Ord. N° 18 presenta un cuarto presupuesto, más acotado y con un valor intermedio de empresa constructora regional para que se

incorpore a la evaluación del Consejo Ejecutivo. (Incluye antecedentes de la empresa constructora).

Acuerdo: se ratifica el acuerdo anterior de autorización de reparaciones en el Consejo Regional de Aysén.

Consejo Regional de Coquimbo

Con motivo de la llegada del nuevo vehículo del Consejo Regional hubo que efectuar modificaciones en el portón del garaje para que cupiera el vehículo y esto significó un gasto de \$3.058.041.-

Acuerdo: Se ratifica el gasto de modificación de la entrada del garaje del Consejo Regional de Coquimbo para que pueda guardarse el vehículo nuevo que recibió.

Día de la Tradición. Se solicita ratificar el aporte para la celebración del Día de la Tradición por la cantidad de \$13.000.- Se envió una circular a los Consejos Regionales respecto de esta celebración.

Acuerdo: Se ratifica la suma de \$13.000.- para efectos de celebración del Día de la Tradición.

Kit reparación cuerpo de bombas

Hay una solicitud de Operaciones Bomberiles respecto del kit de reparación del cuerpo de bomba. Señala que Operaciones Bomberiles cotizó directamente con los proveedores y el costo sería alrededor de \$200.000.- comprando como Junta Nacional lo que significaría un apreciable ahorro.

Acuerdo: Analizados los antecedentes, se autoriza la adquisición de un stock mínimo de estos kits para ponerlos a disposición de Bomberos.

Propuesta Magirus escala mecánica

Señala el señor Erpel que en este momento hay 3 escalas mecánicas en proceso de reparación por la empresa Magirus (CBs de Arica, Iquique y Valparaíso). Corresponde ahora el vehículo de Punta Arenas. Hubo una oferta de Magirus para la reparación de estas escalas y está solicitando una respuesta sobre unos adicionales para el término de la reparación (reemplazo de algunas piezas). Se señala que la empresa está cobrando trabajos que estaban considerados en la cotización (Lee un informe del Encargado de Material Mayor)

Acuerdo: Se enviará nota a la empresa con las observaciones señaladas, pidiendo aclaración del tema.

Informe visita Arica y Tarapacá

Con motivo del terremoto en la zona norte, se realizó un viaje para evaluar los daños a los cuarteles de bomberos. Durante esta gestión se comprobaron daños a las Compañías de los Cuerpos de Bomberos de Huara, Pozo Almonte y

Pica donde se aprecian daños mayores. Principalmente hay que hacer reparaciones para que los carros bomba no queden a la intemperie y puedan provisionalmente reparados; se estima que estos daños deben asumirse con recursos fiscales. En el caso de las Compañías del CB de Iquique también hay que hacer algunas reparaciones.

El señor Marcelo Zúñiga expone complementariamente la gravedad de los daños.

Se presentan cotizaciones para la reparación de Cuarteles dañados por el Terremoto.

CUERPO	MONTO
HUARA	48.360.000.-
PICA	45.029.195.-
POZO ALMONTE	46.070.000.-
POZO ALMONTE LA TIRANA	45.760.000.-
IQUIQUE CUARTEL GENERAL	39.270.000.-
IQUIQUE 1ª COMPAÑIA	37.863.420.-
IQUIQUE 2ª COMPAÑIA	22.859.900.-
IQUIQUE 5ª COMPAÑIA	32.963.000.-
IQUIQUE 6ª COMPAÑIA	61.440.598.-
IQUIQUE 12ª COMPAÑIA	9.500.000.-

Acuerdo: Se aprueba implementación de un fondo extraordinario por \$500.000.000.- por lo cual, se efectúa modificación presupuestaria en donde se rebaja desde el ítem Centro de entrenamientos y se aumenta Fondo de Emergencias por la cantidad antes indicada, para destinarlos a la reparación de Cuarteles dañados por Terremoto.

Estados Financieros 2013

Se presenta al Consejo por parte del Gerente, Estados Financieros de la Junta nacional correspondientes al año 2013, indica que estos Estados Financieros según las normativas internacionales (IFRS), deben ser aprobados por una instancia Directiva de la Junta Nacional, por lo cual, se solicita la aprobación del Consejo para posteriormente ser presentados a la Asamblea Nacional en el mes de junio, para su aprobación definitiva.

Acuerdo: Se aprueban los Estados Financieros de la Junta Nacional del año 2013, para posteriormente ser presentados a la Asamblea Nacional en el mes de Junio para su aprobación definitiva.

Incumplimiento de contrato de vehículos forestales licitados para los Cuerpos de Bomberos de San Bernardo y Til Til (Licitación N° 30/2012)

Debatido el tema se concuerda en que se puede aceptar el ofrecimiento de donación del material que queda reemplazado, pero de todos modos se acuerda aplicar lo establecido en el manual de procedimientos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 N° 3 del Manual de Procedimientos para la Adquisición de Material Bomberil vigente a la fecha de la suscripción del contrato, esto es Suspender por 90 días del Registro de Proveedores de Bomberos de Chile a la empresa Servicios de Vehículos Olitek SPA, quedando impedida de participar en nuevos procesos de licitaciones, hasta en tanto, no dé solución definitiva cambiando las estructuras de acero por aluminio con la recepción conforme por parte del área técnica de esta Junta Nacional de los carros bomba adquiridos para los siguientes Cuerpos de Bomberos. Se acuerda además comunicarle oficialmente, por escrito, este acuerdo el lunes 28 de abril.

Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Punitaqui

Se ha recibido solicitud del Cuerpo de Bomberos de Punitaqui que está solicitando cambio de cajoneras del carro aljibe que se adjudicó a Jacinto, de aluminio a acero inoxidable. Esta petición no concuerda con las bases de licitación aprobadas que señalaban que el material utilizado debía ser enteramente de aluminio.

Acuerdo: No es posible dar curso a la solicitud, porque no se pueden contravenir las bases de licitación que establecen que el material de las cajoneras para los carros aljibe debe ser enteramente de aluminio.

Ofrecimiento de festival de cine

El Presidente Nacional da cuenta de la recepción de un correo del señor Martín Rogers miembro de una empresa productora, autor de una cinta filmada después del terremoto de febrero de 2010 y que ha hecho la oferta a Bomberos para realizar un festival que ellos denominarían "La fiesta nacional Bombero" y para ello solicita el patrocinio de la Junta Nacional. Ellos invitarían para participar a 5000 bomberos con sus esposas a la fiesta. Esto se realizaría en las proximidades de junio.

Se pedirá más información para conocimiento y análisis del Consejo Ejecutivo.

Acuerdo: Se esperará mayor información para tomar conocimiento y acuerdo en el próximo Consejo.

Ratificación Licitación N° 17 Guantes de Trabajo para bomberos

El señor Luis Erpel da cuenta de la recepción de los antecedentes solicitados al proveedor Impomak S.A. ratificándose que los guantes ofertados cumplen con las bases técnicas, por lo que conforme al acuerdo de Consejo Ejecutivo tomado en el Consejo anterior, se procedió a la adjudicación de la Licitación N° 17.

Próximo Consejo. Se acuerda realizarlo el viernes 9 de mayo, a las 11:00 horas.

José Matute Mora
Secretario Nacional (S)

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional